EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 18 de Enero de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.289

Casas en renta ó venta

Á PLAZOS Ó AL CONTADO

Se hace de dos, sitas en el barrio de Allende el Río, que ocupan toda la callejuela de dicho barrio y la fachada principal mira á la carretera de Castro Gonzalo; son capaces para establecer cualquier industria ó para un labrador de tres ó cuatro pares de mulas, con cuadra, pajar, paneras, corrales, tenadas para 200 cabezas de ganado lanar, bodega con cubas y lagar para ochocientos cántaros de vino.

Para tratar, con sus dueños, que viven en la huerta sita junto al Sotillo de los Canónigos.

TERCERA CARTA AGRICOLA

á D. M. F. Corona

Madrid.

Muy señor mío: Los *eruditos á la violeta* y demás *moscardones* que se pasan la vida zumbando alrededor de la ciencia, han llegado á creerse *conspícuos*; dictando reglas y ordenando cosas, que harían reir, sino afectaran tan directamente los intereses nacionales.

El agricultor, demostrando una avaricia sin límites, roturó y rotura cuanto á su *vera* tiene llegando el abuso hasta hacer desaparecer la *vereda real* que tanto recomendaba el consejo de la Mesta su conservación, por ser de utilidad pública y por lo tanto *necesarísima* á las necesidades de la ganadería.

Talando montes, sembrando predios y por lo tanto, circunscribiendo cada día más los recursos para que la ganadería viviera y se desarrollara, tuvo esta que ir desapareciendo en relación directa á la escasez que los medios de vida le han ido permitiendo, teniendo en la actualidad que lamentar la consecuencia de esa pobreza, que acusamos en ganadería y en agricultura.

Y el contraste es de lo más original del mundo, puesto que somos todos unos sabios en la actualidad, comparándonos con *San Isidro* el labrador, con *Alonso de Herrera*, con *Higinio* el *valenciano*, con *Columela* el *de Cádiz* y con *Plinio* y *Dioscórides*.

Todos estos señores practicaron, escribieron, demostraron y obtuvieron de la ganadería y de la agricultura todo cuanto es posible solicitar de la ley natural *ejerciéndola* por sus atributos y fueros.

Aquellos *medianos* no aturdieron el mundo con tanta *palabrería* como hoy usamos hablando de *máquinas agrícolas* (inútiles la mayor parte), sistemas *intensivos* con ayuda de abonos minerales cuyo cierto fracaso está en relación directa con el desconocimiento para su uso, hoy el *modernismo* ha llegado á pretender hacer arroz con pollo, sin tener pollo ni arroz. Hoy se verifican con alguna frecuencia congresos agrícolas cuyo *disloque* hace las delicias de los hombres serios, y después de derramar tanta ciencia la riqueza agrícola y pecuaria, muere por este *exceso de ciencia*, de que tanto privamos bajo palabra de honor, pero realmente ni el honor ni la ciencia se vislumbran en este sentido.

Con la ganadería ha pasado lo siguiente: una raza conservada *naturalizada* con la fijeza zootécnica, se nos antojó modificarla, y sin detenido examen que autorizara la razón científica, tomó parte en asunto tan complejo el capricho y la ignorancia, destruyendo el *tipo fijo* por otros advenedizos y sin condiciones.

Con abundancia de hechos prácticos, le probaré á V., Sr. Corona, la razón de lo anterior aseverado en subsiguientes cartas.

Guillermo Romero Guerrero

Palencia Enero 1904.

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Enero 1904

Sr. Director

No tuvo interés, á juzgar por la nota oficiosa, el Consejo celebrado en la presidencia.

Se enteraron los ministros del curso de la huelga de obreros marítimos, lamentando la duración de la misma, aunque persisten las esperanzas de una pronta y favorable solución.

Se aprobó el Reglamento para el servicio telefónico, con algunas modificaciones, y se comenzó el estudio del proyecto de reforma del procedimiento electoral, estudio que continuará en el nuevo Consejo que se celebra esta tarde, en el cual se empieza á tratar también del proyecto de escuadra, que leerá el general Ferrándiz en el Parlamento.

—

Continúan haciendo cálculos los concurrentes á los círculos políticos sobre lo que ocurrirá en las Cortes, y á fuer de imparciales, tenemos que consignar que no son nada favorables para la vida del Gobierno, pues la mayoría le supone muerto antes de transcurrir la primera semana parlamentaria.

No creen esto los amigos del Sr. Maura, ni mucho menos: pues afirman que estas Cortes durarán aún más de dos años, y con ellas difícilmente otro que su jefe puede gobernar.

—

Se anuncia que mañana firmará el rey una extensa combinación de magistrados, basada en la vacante del Sr. Viada.

Según se dice, serán nombrados D. Pascual Domenech, magistrado del Tribunal Supremo; D. Pedro Barroeta, presidente de la Audiencia territorial de Madrid, don Federico Monsalve, presidente de la provincial, y D. Octavio Cuartero, fiscal de la misma.

—

Comunican de Sevilla que entre los liberales que en aquella capital siguen las inspiraciones del Sr. Moret, hay gran entusiasmo con motivo del discurso que pronunciará su jefe esta noche en el teatro de San Fernando, donde se le obsequia con un banquete.

De Madrid han ido para asistir á este acto político los señores conde de Romanones, Salvador (D. Amós), Aguilera, Suárez Inclán, Merino, Quiroga Ballesteros, duque de Baena, Rivas, marqués de Morella, Celleruelo, barón de la Torre, López Muñoz, Bustelo, Ariño, Requejo, Galarza y otros senadores y diputados.

—

En Valencia se ha verificado hoy un mitin en el frontón Jai Alai, presidido por el Sr. Blasco Ibáñez, y en el que además de éste han pronunciado violentos discursos contra el P. Nozaleda y el Gobierno, Menéndez Pallarès, Santillán, Lleget, Gil y Morte y otros.

Hubo orden completo.

—

Telegrafían de Barcelona que es esperado allí en breve, con objeto de reponer su salud, el cardenal español Vives Tuto, que reside en Roma.

Menchets.

Rusia y el Japón

Londres 17.

La situación no ha cambiado en las últimas veinticuatro horas.

La última Nota del Japón ha sido enviada ya á San Petersburgo por el representante de Rusia en Tokio.

En esta capital hay opiniones para todos los gustos. Algunos periódicos insisten en afirmar que el zar está dispuesto á no consentir la preponderancia que el Japón desea sobre Corea. Otros aseguran que las negociaciones van por buen camino.

Todos coinciden en decir que de la actitud que adopte en difinitiva Nicolás II depende el que la paz se mantenga ó se altere.

En los círculos diplomáticos reinan corrientes optimistas. Muestran los acreditados de las naciones fe grande en que se llegará pronto á un acuerdo satisfactorio.

San Petersburgo 17.

El embajador ruso en París dá cuenta por telégrafo al ministro de Negocios Extranjeros, conde de Lamsdorf, de haber tenido una conferencia con el Sr. Delcassé, que cree influirá considerablemente en la respuesta de Rusia al Japón.

Londres 17.

Dice un despacho de San Petersburgo, que hoy publican los periódicos de esta capital, que el Consejo del Extremo Oriente se reunirá mañana para estudiar la respuesta del Japón, y que el martes o el miércoles enviará la réplica.

Clases pasivas

Para cumplimiento de lo preceptuado en la ley de 13 del actual, por la que se confiere al Consejo Supremo de Guerra y Marina la resolución de los expedientes de retiro y pensiones de los individuos del Ejército y sus familias, se ha dispuesto se observen las reglas siguientes:

1.ª En lo sucesivo no se hará ningún señalamiento de haber de retiro provisional.

2.ª Las propuestas de retiro por edad se formularán dos meses antes de la fecha en que los interesados hayan de obtener aquél, remitiéndolas directamente al Consejo Supremo de Guerra y Marina, acompañadas de las respectivas hojas de servicios ó filiaciones cerradas por fin del mes en que deban obtener dicho retiro y demás documentos necesarios al efecto. Al propio tiempo, las autoridades y jefes de dependencia, á quienes corresponda formularlas, darán cuenta al Ministerio de haber efectuado la indicada remisión.

3.ª Las instancias en solicitud de retiro, abonos de tiempo para éste y jubilaciones, pensiones, pagas de toca y las propuestas también de retiro que se formulen por cualquier causa que no sea la de haber cumplido la edad reglamentaria, se cursará asimismo directamente por las autoridades á quienes corresponda, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

4.ª Serán igualmente cursadas al Consejo Supremo para su resolución, las propuestas ó instancias documentadas de los individuos y clases de tropa licenciados del Ejército que soliciten relief y abono, fuera de filas, de las pensiones de cruces vitalicias que posean.

5.ª Las resoluciones que dicho alto Cuerpo dicte sobre retiros, pensiones y pagas de toca, se publicarán en el *Diario Oficial* y á este efecto el Consejo Supremo las remitirá al Ministerio.

6.ª En el mismo número del *Diario Oficial* en que aparezcan los acuerdos del Consejo señalando los haberes de retiro de los interesados, se publicará la correspondiente Real orden dándoles de baja en el Ejército.

7.ª El presidente de la comisión clasificadora de jefes y oficiales movilizados de Ultramar cursará directamente al Consejo Supremo las propuestas de retiro de que tratan los artículos 5.º de la ley de 11 de Abril de 1900 (C. L. núm. 83) y 8.º de la Real orden de 17 de los mismos mes y año (C. L. num. 95), cesando el Ministerio de entender en todo lo relativo á la clasificación de los mencionados jefes y oficiales.

8.ª Se cuidará muy especialmente de que las propuestas de retiro se informen y tramiten ajustándolas en un todo á las leyes y disposiciones que rigen en la materia, haciendo los abonos de tiempo en las hojas de servicios con toda actitud á fin de evitar el retraso en la resolución de los expedientes y el perjuicio que con ello se puede ocasionar á los interesados, tanto en la cuantía de los señalamientos como en el pronto percibo de sus haberes pasivos.

9.ª Los expedientes que se hallen actualmente en tramitación en el Ministerio se continuarán con arreglo á las disposiciones que hasta ahora han regido.

10.ª Las propuestas de retiro por edad de los que la cumplan antes del plazo de dos meses á contar desde la fecha de esta Real orden, se tramitarán también por el ministerio, conforme á las disposiciones anteriores á la misma.

Tarifas y viajeros

El ministro de Hacienda prepara un proyecto que reviste gran importancia.

Tiene como base la rebaja de las tarifas de transporte en los ferrocarriles para facilitar el comercio y aumentar la exportación.

El señor Osma ha celebrado diversas conferencias con las empresas ferroviarias, para dar á las mismas cuenta de su proyecto y acordar la consiguiente reducción en las tarifas.

Al propio tiempo que se establezca la rebaja de los transportes, se pedirá á las Cortes que autoricen la revisión del impuesto que hoy rige para los viajeros.

La reducción de las tarifas se aplicará primero á las especiales de exportación para los vinos y los aceites. Esta reducción comenzará á regir el día 1.º de Marzo.

Quedarán suprimidos los impuestos establecidos por el Estado sobre el transporte y la carga de dichas mercancías.

Más adelante se ensayará este mismo sistema de rebaja de tarifas y supresión de impuestos para los cereales y harinas.

Se modificará también la tarifa especial para la exportación de frutas y legumbres, limitando primero la rebaja á Cataluña y las provincias de Levante y generalizándole después.

El ensayo del indicado sistema durará dos años.

Si da buen resultado quedarán como definitivas las rebajas y supresiones adoptadas.

Si pasado ese plazo, resulta que las compañías no quedan remuneradas en sus gastos, se restablecerán las actuales tarifas y los impuestos hoy vigentes.

Se dispondrá además que los trenes expresos puedan llevar vagones de mercancías.

El ministro de Hacienda, para establecer esta reforma y facilitar la exportación, se ha puesto de acuerdo con los abastecedores del mercado de París, especialmente por lo que se refiere al envío de vinos, aceites, frutas y legumbres.

En relación parecida entrará el ministro de Hacienda con los cónsules y casas comerciales de las principales capitales extranjeras.

Los viajeros

Se facilitará el movimiento internacional de viajeros, sobre todo para determinadas épocas del año, estableciendo billetes circulares y semicirculares, poniéndose al efecto las Compañías de ferrocarriles de España en relación y de acuerdo con las extranjeras.

Se despacharán además billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, entre las capitales españolas y las del extranjero.

Finalmente, se verá el medio de suprimir el impuesto que satisfacen los viajeros ó por lo menos el recargo del diez por ciento hoy establecido.

Futuro Gobierno democrático

Nuestro colega *Diario Universal*, dice en su número de hoy, que los prohombres del partido democrático madrugan bastante, y por si

M.C.D.2022

en el horizonte político amanece más temprano tienen ya formado un gabinete, por si las circunstancias les favoreciesen para ocupar el poder.

«Así lo han dicho en el Congreso varios amigos del Sr. Montero Ríos y del Sr. Canalejas, dando á sus palabras aire de autenticidad, que, previendo la contingencia de ser llamados pronto al Poder, tienen ya acordado quiénes han de encargarse de las carteras y ocupar los principales altos puestos.

Ahí van, á título de curiosa información, os nombres que hoy tiene *in petto* el jefe de los demócratas, con el beneplácito del señor Canalejas:

Presidencia, Montero Ríos.

Gobernación, Canalejas.

Gracia y Justicia, Davila.

Estado, Mellado.

Hacienda, Urzáiz.

Guerra, Luque.

Agricultura, Villanueva.

Instrucción, Sánchez Román.

Marina, Auñón ó el barón de Sacro Lirio.

Reservan las presidencias de las Cámaras para el general López Domínguez y el marqués de la Vega de Armijo, y los gobiernos del Banco de España y del Hipotecario para los Sres. Gullón y Capdepón.

Todavía no han dado por ultimados lo referente á otros cargos y á gobernadores de provincias.

Nada ponemos de nuestra cosecha. Todo ello lo hemos oído á algún exministro y á varios significados diputados y senadores del partido.

Pero... ya vendrá el famoso tío Paco con la rebaja».

El gordo de Navidad

y el segundo premio

Los periódicos de la Habana recibidos por el último correo, dicen lo siguiente respecto á los premios de Navidad allí vendidos:

«Ayer por la tarde se recibió un telegrama cifrado en Madrid anunciando que, tanto el premio gordo como el segundo del sorteo extraordinario de Navidad efectuado el 23, habian caido en la Habana.

«Pocos minutos después ya se sabian los nombres de los afortunados, los cuales como quiera que en la república de Cuba está prohibido el juego de lotería, deseosos de no faltar á la ley, habian dado órdenes por cartas para que se les depositaran sus billetes y fracciones en el Banco de España.

»Al conocido banquero de esta plaza don Luis Galbán le cayó integro el millón de pesos con el número 20.297.

»El segundo premio, número 15.511, fué repartido en la forma siguiente; tres fracciones á don Francisco Arias (180.000 pesos); un señor Rivera una fracción (60.000), el señor A. Romagosa, otra fracción de igual cantidad: don Ignacio Nazabal, dos fracciones, ó sea 120 000 pesos; don Julián Pérez, de la casa de Quesada Pérez una fracción, ó 60.000; la conocida «Lola la billetera» media fracción ó sean 30.000; y el licenciado don Manuel González Peraza, otra media fracción y otros 30.000; pesos»

TEATRO

Concierto por la banda municipal

Se celebró ayer tarde como estaba anunciado con distinguida concurrencia en palcos, plateas y butacas y público muy sensato en las demás localidades.

Momentos después de las cinco se levantó el telón y al aparecer los individuos de la banda en perfecto orden, con su director, en el centro del escenario, el público les tributó una calurosa salva de aplausos.

Terminados estos y en medio de un gran silencio dió principio la primera parte del concierto, siendo ejecutados por la banda los tres números de que se componía con inimitable acierto y delicado gusto, lo que valió á los ejecutantes merecidos aplausos que constituyeron una verdadera ovación al caer la cortina que hubo de levantarse como premio á los desvelos que la banda se había impuesto.

Después de un corto intermedio volvió á levantarse el telón, interpretando magistralmente la banda la segunda parte del programa, en la que figuraba «Les erinyes» de Massenet, mereciendo su ejecución justos aplausos, así como las «Escenas pintorescas» del mismo autor, terminando el concierto con la gran marcha militar «Le Grodnars» de Parés.

El concierto en general mereció grandes elogios por parte del numeroso público que le escuchó, no solo por lo bien que la banda supone interpretar los números que lo constituían, sino porque logró demostrar el constante estudio á que se dedican todos sus individuos y el conocimiento y acierto del director Sr. Carreras, que con su batuta sabe vencer todos los obstáculos, haciendo que la banda pueda figurar á la cabeza de todas aquellas aún de poblaciones de mayor orden que la nuestra.

El resultado metálico del concierto damos á conocer á continuación, y suponemos que los ingresos llenarán cumplidamente los deseos de la banda, pues ha logrado contribuir á remediar en parte á la clase necesitada obrera, en cuyo beneficio se organizó el festival.

No terminaremos sin enviar nuestro aplauso á los individuos de la banda, por el esfuerzo que ayer realizaron, y muy especialmente al director Sr Carreras, que á no tener reconocida su reputación como competentísimo músico, la hubiera adquirido con el concierto de ayer.

Sigan una y otro por el camino emprendido, pues han demostrado que con entusiasmo y buena voluntad, todo se vence y se logran aplausos.

***

Los resultados obtenidos han sido:

	Pesetas.	Cts.
Localidades vendidas.	399	»
Donativo de D Felipe Alonso. .	10	»
Idem Sociedad «Aurora». . . .	10	»
Total.	419	»
GASTOS		
Propiedad intelectual.	15	»
Alumbrado.	15	»
Avisador.	1	»
Sellos para carteles.	1	»
Ejemplares y escritos.	1	10
Contribución.	18	»
Carbón.	2	»
Gratificación.	»	25
Total.	53	35

El líquido, que es 365 pesetas 65 céntimos, ha sido ingresado por el director Sr. Carreras, en la Depositaría del Excmo. Ayuntamiento.

La Sociedad Eléctrica ha dejado de percibir 31 pesetas 75 céntimos, y los impresores y empleados del Teatro han cedido sus derechos en favor de los beneficiados.

***

El Sr. Carreras nos ruega, en su nombre y en el de los individuos que componen la banda, hagamos pública su gratitud á la numerosa concurrencia que asistió al concierto, á cuantos han contribuído al éxito del mismo y muy especialmente á los que han dejado de percibir los honorarios de su prestación personal, á los que han hecho alguna rebaja en el percibo total de sus cuentas y á los que han renunciado al cobro en beneficio de la clase necesitada.

Previsión del tiempo

Tomamos del Boletín *Meteorológico Escolástico*, lo siguiente:

Días 18 a 21.—Tiempo propio de invierno, hielo en el Centro, escarchas en Aragón y la Mancha y nieblas en las cuencas de los ríos. Después, nublados en Levante, Andalucía y Extremadura y por último frío y temporal en el Cantábrico.

Días 22 al 25.—Extensión del temporal á los litorales, frío é indicios de lluvia en Andalucía, Levante, Extremadura, Galicia y Cataluña, Nevascos en el Centro, N. y Aragón y nevadas en las grandes cordilleras.

Días 26 al 28.—Régimen del O en Levante y Extremadura, del SO. en Aragón, Cataluña y Andalucía. Luego, cambio al E con temporal en el Estrecho y reflexión en el Mediterráneo. Después NO. recio, que se transforma en impetuoso para hacer tiempo de invierno.

Días 29 al 31.—Tiempo de lluvia con temporal en las costas. Después, SO. que templa el ambiente. Cielo anubarrado al N., tiempo apacible y por último, lluvias generales.

NOTICIAS

Cámara de Comercio

Anoche con escaso número de señores socios celebró Junta general, en segunda convocatoria.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la gestión anual realizada por la Junta y se aprobaron las cuentas presentadas.

Se acordó solicitar del señor ministro de Bellas Artes é Instrucción pública aumento á la subvención de 1000 pesetas con que el Estado contribuye al sostenimiento de la escuela de la sociedad.

Por último se procedió al nombramiento de vice-presidente, archivero y vocales vice presidentes de las secciones de industria y comercio que les corresponde cesar, designándose á D. Maximiano Isasmendi, D. Dámaso Aguado D. David Rodríguez y D. Benito Alonso Vela, respectivamente.

Monte de Piedad

Un donativo de 75 pesetas, que una persona caritativa ha entregado en dicho Establecimiento para el desempeño gratuito de lotes de ropas, ha correspondido á los números 1172, 1188, 1223, 1228, 1243, 1285, 1350, 1388, 1419, 1473, 1485, 1506, 1508, 1511, 1515, 1531, 1536, 1544, 1562, 1581, y 2488; cuyos respectivos interesados pueden pasar á recogerlos á la oficina del referido Monte de Piedad.

En el templo de Santa Eulalia de Paredes de Nava, ha celebrado por primera vez el Santo Sacrificio de la misa, D. Zacarías Figueroa Pajares, habiéndose oficiado una buena misa con elementos de las catedrales de Zamora y Palencia.

Cocina Económica

Sigue funcionando este benéfico Establecimiento en San Francisco: de doce á una y media se facilitan raciones llevando el correspondiente bono, los cuales se venden á 10 céntimos de peseta, en la droguería de D. Angel Torres, calle Mayor, núm. 35, esquina á la de San Francisco y en el comercio de paños de D. Victorino del Castillo, calle Mayor. En dichos Establecimientos se reciben los donativos conque las personas caritativas quieran contribuir para el sostenimiento de la Cocina Económica.

Han contribuído:

D. Tomás Fernández Canales, con un saco de arroz.

D. Juan C. Cardo el importe efectivo del coste total de las raciones del día 17.

Los señores Alonso é Hijos. papel, tinta y plumas, para el servicio del Establecimiento.

Raciones suministradas en los siguientes días:

Día 14.	409
» 15.	431
» 16.	431
» 17.	425

Para el buen gobierno de la Cocina no se facilitan más de 5 raciones á una persona, y los bonos de un día no sirven para otro.

Caja de Ahorros

Las operaciones realizadas ayer en dicho establecimiento fueron las siguientes:

Dos nuevas imposiciones y ciento una por continuación, que importaron 555 pesetas, y salieron dos reintegros á cuenta y uno por saldo, que ascendieron á 320 pesetas 80 cts.

Sociedad de Amigos del País

A las doce de la mañana de ayer, se reunieron un limitadísimo número de socios de la Económica de Amigos del País en el salón de la Sociedad, procediendo á la elección de les cargos que con arreglo al Reglamento habían de renovarse, nombrándose por unanimidad para ocupar los puestos vacantes, á los siguientes:

Vicedirector,	D.	Inocente Chamorro.
Vicecensor,	»	José de Guzmán.
Tesorero,	»	David Rodríguez.
Secretario,	»	Felix Herrero.
Vicesecretario,	»	Matías Peñalba.

Salas de espera y estudio.

Habiendo producido algunas dudas la interpretación de la Real orden de 7 del corriente sobre la ejecución del Real decreto de 6 de Noviembre de 1903, se ha dictado otra en la que se dice que, obedeciendo la suspensión de lo dispuesto en el Real decreto citado á dificultades nacidas de falta de local ó de personal, allí donde esas dificultades no existan, donde á juicio de los Claustros de professores puedan salvarse de modo que el servicio de salas de espera y estudio y clases prácticas y de repaso puedan establecerse con regularidad, se ejecutará desde luego en todas sus partes aquel Real decreto, significando la Real orden de 7 del corriente una autorización á los Claustros para suspender su ejecución únicamente en los casos señalados en la misma sin que tenga carácter preceptivo dicha suspensión, y debiendo los Claustros apurar todos los medios para llevar á cabo lo dispuesto en el Real decreto citado antes de hacer uso de la autorización que se les concede, y sin que en ningún caso deje de cumplirse lo preceptuado en el párrafo segundo del art. 1.º del Real decreto.

Al mismo tiempo se ordena que los directores de los Institutos remitan en la primera decena de Febrero una nota del número de inscripciones hechas para las salas de estudio, derechos recaudados por este concepto, personal que se ha encargado de las mismas y todos los demás datos que estimen convenientes para el más exacto conocimiento de la manera con que cada establecimiento ha montado tan impórtante servicio.

Quintas

Por el Ayuntamiento de Castromocho, se cita al mozo Mariano Diez Alonso, hijo de Santiago y Amalia, de ignorado paradero, para que comparezca á exponer cuanto crea á su derecho en la rectificación del alistamiento.

Por igual causa y con el mismo objeto, se cita á los mozos siguientes:

Francisco Mateo Salas Gutiérrez, de Cordovilla la Real, hijo de Tomás y Manuela.

Celestino López Barcenilla, de Castrillo de Villavega, hijo de Zacarías y Victoria.

Francisco Rasero Gutiérrez, hijo de José é Isabel; Francisco García Mesones, hijo de Fructuoso y Plácida, y Virgilio González Martín, hijo de Pedro y Sebastiana, todos de Herrera de Pisuerga.

Jacinto Vargas Gutiérrez, de Reinoso, hijo de Victor y Teófila.

Basilio García de la Orden, de Pomar, hijo de Nicolás y Paula.

Felipe Pérez Miguel, de Torremormojón, hijo de Francisco y Encarnación,

Por el presidente de esta Audiencia provincial, se cita, llama y emplaza á José Baños García, para que se presente en término de 20 días, con objeto de practicar una diligencia de justicia en causa que se le sigue por hurto.

Ha empezado el reparto á domicilio de las hojas declaratorias para la formación del padrón de cedulas personales en esta capital.

El alcalde de Frómista participa á este Gobierno, haber desaparecido de casa de Bernardo Vega, el joven que tenía á su cuidado Heliodoro Tomás San José, sin que se sepa su paradero, por lo que la autoridad civil ruega á las de su mando lo pongan á su disposición caso de ser habido.

Por producir escándalo fueron ayer detenidos y puestos á disposición del señor gobernador dos sujetos, á quien dicha autoridad impuso una multa de 75 pesetas ó en su defecto quince dias de arresto.

Siga el Sr. Díaz de la Pedraja el caminó emprendido contra los *guapos* y es seguro que en breve desarraigará los abusos que vienen cometiéndose y que tanto rebajan la cultura de nuestra ciudad.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de Husillos D.ª Atanasia Pascual Ladrón.

La sociedad de baile denominada «Aurora», ha entregado al señor director de la banda de música municipal, diez pesetas para que las sume á los ingresos del concierto que celebró ayer en el Teatro á beneficio de la clase obrera.

Tienen terminados y expuestos al público los padrones de cédulas personales los Ayuntamientos de Carrión, Villanueva de Henares, Quintanilla de Onsoña, Baquerín de Campos, Olea y Dehesa de Romanos.

De Santander.

En la línea del ferrocarril cantábrico ha ocurrido un lamentable suceso.

Caminaba por ella un hombre cargado con una plancha de zinc, cuando de pronto fué arrollado por un tren, sin que los esfuerzos hechos por el maquinista para evitarlo, sirviesen de nada.

El infeliz quedó con vida bajo la máquina, horriblemente mutilado y sin que fuera posible extraerle de aquella prisión de fuego.

El ingeniero don Jesús Quintana, que viajaba en el tren causante del accidente, intentó en vano con temerario arrojo, sacar al desdi-

M.C.D.2022

hado de entre las ruedas. Siendo un verdadero milagro que no hubiera que lamentar otra desgracia, pues el señor Quintana quedó medio asfixiado.

Cuando al fin pudo ser levantada la máquina, haciendo uso de instrumentos adecuados, el desgraciado obrero había muerto, no sólo á consecuencia de las terribles heridas que sufrió, sino también por las espantosas quemaduras que el fuego del hornillo le produjo.

El cadáver aún no ha podido ser identificado.

La desgracia debe achacarse á una imprudencia de la victima, pues el hecho ocurrió de noche, en un recodo de la vía por donde se halla prohibido el paso.

Llega hasta nosotros la noticia de que varios jóvenes de esta Capital proyectan celebrar una velada en el teatro con objeto de allegar recursos para socorrer á la esposa del que fué conserge de Telégrafos de esta capital, que cuenta con cuatro hijos.

Tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de consumos los Ayuntamientos de Villasarracino y Quintana del Puente.

Disposiciones de la Alcaldía

El alcalde Sr. Hurtado, inspirándose en el deseo de estar en constante contacto con el vecindario y de que éste pueda hacer llegar á conocimiento de aquél cuantos abusos crean que deban corregirse, ha dispuesto, que los vecinos hagan las denuncias por el correo interior, debiendo ir firmadas y con indicación de personas, con las que se puedan comprobar los hechos que se denuncien.

Este medio cree el Sr. Hurtado, y nosotros así lo entendemos, facilitará el poder cortar los abusos que algunos cometen, infringiendo los bandos de policía.

No hemos de recordar el respeto que se merece la autoridad, y ésto evitará que se suscriban denuncias impropias y sin fundamento justificado, pues en este caso el alcalde las dará por no recibidas.

***

El mismo Sr. Hurtado ha dado orden á la Sociedad Eléctrica, para que en lo sucesivo se abstengan los empleados de esta, de dejar las escaleras en los portales de las casas, aunque sus dueños lo autoricen, evitando así algún abuso y actos de mala indole que pudieran cometerse, dejando abandonadas dichas escaleras.

El Sr. Alcalde dispondrá que estas se coloquen en sitios convenientes de la vía pública y que en breve señalará, debiendo quedar sujetos con una cadena y candado para que solo los empleados puedan utilizarlas, haciendo á la Eléctrica responsable de los abusos que se cometan si dejaran de cumplirse las disposiciones que la ha comunicado.

Alma Española

El número, de diez y seis páginas, que esta semana publica tan inseresante y ya popular revista, contiene, entre otros trabajos, las siguientes: *Crónica*, por Jacinto Benavente; *Alma valenciana*, por Vicente Blasco Ibáñez, con dibujos de Emilio Sala; *D. Alfredro Calderón*, por Roberto Castrovido; *¿Cuál debe ser la inversión de los dos millones de la subvención á Madrid?*, por Alberto Aguilera; *Todos frailes*, por J. Martinez Ruiz; *Las malas costnmbres* (nueva sección), por Luis de Tapia, con dibujos de *Karikato*; *Silverio Lanza*, por Pio Baroja; *El paletismo*, por *Silverio Lanza*; *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, información por C. Bernaldo de Quirós, con fotografíae de Compañy; *Desde mi celda*, por *Fray Candil*; *La obra de los muertos*, por Ramiro de Maeztu; *Fiesta nacional*, por Jenaro Alas; *Tarjetas postales*, por Asensio Más, con dibujos de Lengo; *Libros para el pueblo*, por Ruiz de Grijalba; *Nota política*, por Tovar, con dibujos de R. Baroja; *Actualidades*: González Serrano; Caricaturas extranjeras; Biografías de Meléndez Valdés y Santos Alvarez; *Portada*, por Comba, etc., etc.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Parece que el ministro de Instrucción pública se propone obligar á las capitales de provincia á que funden las escuelas públicas que, con arreglo á la ley, deben existir.

Afortunadamente, la nieve y la lluvia nos ha abandonado, pues ayer y hoy ha lucido el sol con todo su esplendor.

Lo que ahora se deja sentir son las fuertes heladas que hacen desaparecer el lodo de las calles, dejándolas más límpias que los empleados de la policía.

Quiera Dios que el tiempo continúe siendo bonancible, con lo cual pronto empezarán las labores del campo, y esto conjurará grandemente la crisis por que ahora atraviesa la clase trabajadora.

AUDIENCIA

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera de Río Pisuerga, por lesiones, contra Julio Fernández.

Defensores el licenciado D. Evasio Rodriguez Blanco, y el procurador D. Genaro Colombres.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Faustina Poza Vélez, viuda, de 70 años, Hospital.—Amparo Lozano Giménez, de 16 meses, Extramuros del Mercado, 13.

Nacimiento.—Mauro Trigueros García, hijo de Fermín y Micaela, Estrada, 10.

Matrimonio.—Bruno Montero García, natural de Villafáfila (Zamora), de 30 años, con Társila Mazariegos Fernández; natural de Melgar de Abajo, de 24 años.

SECCION RELIGIOSA

Mertes.—Santa Sara, San Canuto, Santa Germana y San Mario.

En la S. I. Catedral hay misa solemne á las diez por ser el aniversario 11 de la elección de nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado.

En San Lázaro predica el Sr. D. Gillermo Gutiérrez.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.

Cebada á 26 reales la fanega.

—

Paredes de Nava 17.—Los precios que han regido en el mercado de este día, son:

Trigo de 46'50 á 47 reales la fanega de 92 libras, centeno á 33, cebada á 26, yeros á 41, y avena á 20.

Harina de 1.ª á 16'50 reales arroba, de 2.ª á 15, y de 3.ª á 14.

Vino de 19 á 32 reales cántaro. Precios firmes con tendencia al alza; los vendedores retraidos, y las existencias regulares.

El tiempo, deseando que despeje y levanten las aguas, para dar principio á las labores del campo.

Los jornaleros paralizados, y para cubrir las necesidades que en esta clase se dejan sentir en esta época del año, se ha abierto la cocina económica, donde por 10 céntimos de peseta se les dá una racion, no mal sondimentada, de arroz ó de patatas.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1000 fanegas de trigo á 47 reales fanega.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas.

—

Rioseco, 17.—Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de lluvias.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo cedidas á 45 y 45'50 reales las 94 libras

Tendencia del mercado firme.

El tiempo de lluvias.

—

Arèvalo, 17.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se cedieron á 47 reales con tendencia firme.

Los sembrados regulares.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 17.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 47 reales.

En Tejares entraron 80 fanegas de trigo y en Chamberí 250

En dichos mercados se cotizó á 46'75 y 47 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 17—Se han celebrado muy pocas operaciones.

Vendióse trigo de Peñafiel y Valladolid á 48 reales.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Moret silbado

MADRID 18 (3)

Los telegramas que se reciben de Sevilla, participan que al dirigirse el Sr. Moret al banquete con que le obsequiaban sus amigos, fué silbado por los republicanos, oyéndose algunos disparos.

La policía detuvo á seis individuos.

En el banquete brindaron el conde de Romanones, Celleruelo y Salvador (D. Amós)

Al hacerlo el Sr. Moret fué interrumpido por el público cuando dijo que reorganizaría el partido liberal sobre la base del programa de la revolucióu de Septiembre.

—

El proyecto de escuadra

MADRID 18 (14)

Los Sres. Osma y Ferrandiz han conferenciado hoy con el jefe del Gobierno acerca del proyecto de escuadra, siendo probable que se presente ultimado en el Consejo que celebren el miércoles los ministros.

Reunión preparatoria

El domingo se celebrará una recepción en la Presidencia de todos los Senadores y Diputados conservadores, á los cuales se ha pasado invitación por el jefe del Gobierno.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de
Imprenta, Litografía
y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, blireria y litografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral. núm, 71*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 46

DEL EBRO AL TIBER

poeta resonar la juvenil é inagotable alegría de Mercurio, á buscar el jardin de los Capellétti donde hizo resonar la trémula voz de Romeo y las apasionadas quejas de su amada. Yo hubiera debido leer allí el drama de Shakespeare, y la noble ciudad hubiera vestido para mí galas de inexplicable y sublime hermosura. Ella hubiera esculpido su imágen en mi corazón con el sagrado buril de la poesía; y la tradición y el teatro de ella unidos en un sentimiento de piedad y de terror, serian una sola é imperecedera imágen en mi memoria, *¡fornever was a story of more voe!*—¡porque jamás aconteció suceso de tanto duelo!

Y aun sin ese halago de la poesía tiene Verona para merecer la atención del viajero su anfiteatro, uno de los restos más admirables de la antigüedad romana, los sepulcros de los Scaligeros, magnífica reliquia del poder y la riqueza de aqnella familia soberana de Verona en los siglos XII y XIV y esa mágia de los recuerdos común á todas las grandes ciudades de Italia, mágia tan poderosa en los ánimos heridos por el dolor ó la desventura y cuyo talisman son las calles desiertas y los palacios abandonados.—*Viæ Sion lugent, eo quod non sint qui veniant ad solemnitatem, omnes portæ ejus destructæ... et ipsa opprésa amaritudine.*

Estas palabras del Profeta, tan llenas de amargura, las repite con frecuencia el alma de quien pisa las calles cubiertas de yerba y contempla los altivos alcázares de otros tiempos hechos mansión de mendigos. Son el eco que las pisadas del viajero despiertan en las viejas capitales del Véneto, la Toscana y los Estados romañoles.

Y como si la desgracia y las vicisitudes lastimosas fuesen azote periódico de aquella tierra y de los que la gobiernan, á la memoria de los desastres, de la ruina y decaimiento de los nombres antiguos se mezcla la presencia del infortunio sobrevenido á altos apellidos coetáneos nuestros, infortunio tanto mas lastimoso cuanto menos menos merecido.

De la Porta Nueva de Verona sale una ancha carretera, que corriendo al Sur se pierde en el horizonte onduloso; es el camino de Mántua.—El ferro-carril la cruza; y desde el tren se vé blanquear á lo lejos la polvorosa faja sobre el verde tapiz de los campos.

Al mediar la tarde del día 10 de Junio de 1859, corrían por aquel camino dos sillas de posta en dirección á Verona: en una de ellas iba una soberana destronada, Luisa María Teresa de Borbón, infanta de España, última duquesa de Parma.

Princesa virtuosa, inteligente, recta en su gobierno, generosa con sus enemigos, querida del pueblo, iba sin embargo fugitiva, no á salvar su vida en la expatriación sino á evitar que su presencia costase la de cualquiera de sus vasallos. Tenía al rededor de sí soldados leales que hubieran sabido morir por ella, no quiso aceptar su sacrificio, sacrificio inútil.

Cuando Víctor Manuel de Cerdeña prestaba su nombre á la revolución, y la revolución ensoberbecida, minaba y extremecía el suelo italiano, para resistir aquella hostilidad latente y poco generosa, Francisco José de Austria había ofrecido á Parma el auxilio de sus tropas. La magnánima princesa rehusó; quería conservar á su hijo la herencia de un trono con el amor de sus súbditos si era posible, no con las armas extranjeras. Entonces dijo:—Me hallo entre dos enemigos, uno de ellos es un caballero, el otro nó..—El caballero fué vencido y el vencedor que no buscaba la felicidad de los parmesanos bajo el cetro ilustrado y benigno de una duquesa, sino aumentar con ellos el número de los que le obedecian, apuró su victoria hasta el extremo.

Y ébrio de gloria militar se precipitaba en el camino que le abría un aliado poderoso y hábil, olvidando acaso, acaso queriendo ahogar en triunfos más brillantes el poco glorioso conseguido sobre una mujer indefensa y debil.

Pero la voz pavorosa del cañon, el clamor ardiente del clarín, que ahogan el lamento del herido, y hacen olvidar el alarido de las madres huérfanas de sus hijos, no acallan la voz del corazón que se agita descontento de sí mismo. Quizás el ruido oscuro y lejano del carruaje en que huía la despojada, extremecía el corazón del soldado intrépido de Palestro.

Pocos, pero fieles amigos acompañaban á la princesa. El historiador grave, precisado á citar y á observar la gradación de términos en los nombres que cita, á dar á cada uno estátua, busto ó medalla, conforme á lo que fué y á lo que hizo, que tambion la fama y la inmortalidad tienen gerarquías, callará sus nombres.—Pero el viajero vagabundo y libre, que no obedece á otra ley que la de su corazón, que asi como el poeta peregrino si no tiene palmas para todas las victorias, tiene simpatías para todos

M.C.D.2022

SOCIEDAD COOPERATIVA ELÉCTRICA DE PALENCIA

Esta Sociedad tiene por objeto suministrar á sus Asociados, en Palencia, luz eléctrica y fuerza motriz en condiciones ventajosas de calidad y precio. Establecida para un consumo calculado de cinco mil lámparas de cinco bujías, el capital social, necesario, de doscientas cincuenta mil pesetas ha sido dividido en cinco mil acciones de cincuenta pesetas, cada una de las cuales otorgará derecho al consumo de una lámpara de cinco bujías, al precio mensual de una peseta; ocho acciones permitirán el consumo, por contador, al precio de cincuenta céntimos de peseta el hilovatio hora

Dado el carácter cooperativo de la empresa, únicamente sus asociados podrán disfrutar de estos beneficios, y á fin de no tener un exceso de producción que, no siendo posible utilizar, aumentaría inútilmente los gastos, la Central se establecerá con la fuerza extrictamente necesaria para el consumo de los Accionistas. Se anotarán, por consiguiente, las adhesiones de los señores que deseen inscribirse y el pedido de lámparas, y una vez cerrado el período de suscripción, será imposible atender las nuevas demandas de luces ó acciones.

Las personas que deseen más datos, pueden solicitarlos en el domicilio provisional de la Sociedad, calle Mayor pral., 254, entresuelo, de cinco de la tarde á ocho de la noche

Presupuesto de instalación

Capital. . . . . pesetas	250.000
Acciones—5 000—á 50 pesetas. . . .	250.000

— GASTOS —

Edificio y obras para la colocación de motores.	35000
Maquinaria completa para 150 caballos de fuerza, incluyendo transportes, derechos de Aduana y montaje.	106000
Red de distribución.	70000
Gastos generales de constitución de la Sociedad.	5000
Reservas para atender á los primeros gastos de la explotación	24000
Imprevistos.	10000
Total pesetas.	250000

Presupuesto económico

— INGRESOS —

5000 lámparas de 5 bujías, á 12 pesetas al año.		60000	
Gastos —De Dirección.		3000	3000
De personal.—Jefe Administrativo.		5000	
Jefe técnico.		3000	
Un empleado.		1000	
Ordenanza cobrador.		750	
Maquinista electricista.		2500	
Ayudante.		1000	
Electricista de línea.		1250	14500
De fábrica.—Combustible durante seis horas.	9205		
» » tres »	1540		
Engrases.	750		
Conservación.	3500	=14995	32495
Diferencia.			27500
Amortización. . . .			5005
BENEFICIOS. Pesetas. . . .			22505

Resulta un interés de 9 por 100.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó a España la especialidad única en su genero del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso especifico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir indiano de dicho doctor es un especifico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3 80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona

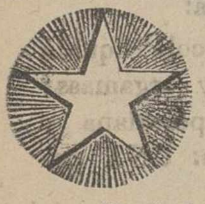

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias.

EN PALENCIA. . . Para los ramos de INCENDIOS, y VALORES: Subdirector; D. Joaquín Ortega, Barrionuevo, 25.
Para el ramo de VIDA: D. JULIO VIELBA, Plazuela de Carmelitas, numero 4.

Talleres de Construcción

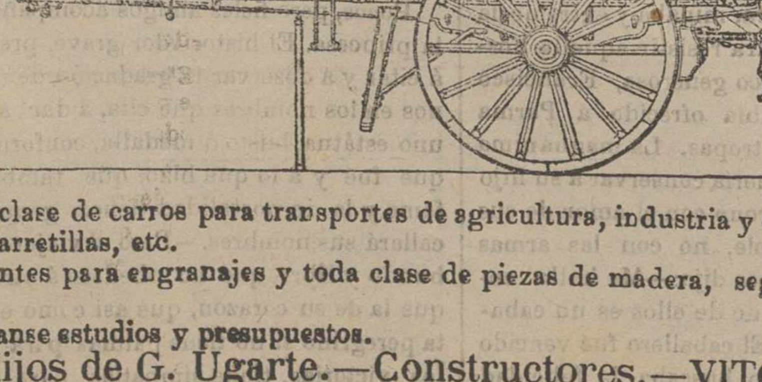

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349—Barcelona

Estreñimientos Uretrales

URETRITIS-PROSTATITIS-CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada en semanas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las secundarias glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palencia, en las acreditadas farmacias. Depósito: Juan Valverde, Mayor 180 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: ny: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dui: leg: cas: sa: par: zuc:

Venta

Se hace de una casa y un almacén, independiente, en la villa de Villada de Campos, aquella en la calle del Marqués de Casa Pombo, número 25, y el almacén en la calle de Sombrereros.

Para tratar con la propietaria, viuda de Joaquín Belmonte, en dicho Villada, ó con los hijos de Rafael Obeso, en Reinosa, provincia de Santander.

Se venden

Cinco yeguas de 7 á 8 años, buenas capas y tipos, entre 6 y 8 dedos, una recien parida y las otras próximas á parir, procedentes de la ganadería de D. Diego Benjumea, de Sevilla. Comprándolas todas se cederían en buenas condiciones de precio.

También se venden buenos potros de uno, dos y tres años Para tratar; pueden dirigirse á su dueño; L. del Corral Florez, de Sahagún.

Gimnasio higiénico y sala de Armas

En el establecido en la Plaza de la Catedral, número 11, se dan lecciones de gimnasia higiénica, ortopédica y terapéutica, según el estado fisiológico de los individuos de ambos sexos.

Asimismo se dan lecciones de esgrima de florete y sable; y tanto la enseñanza y clases de gimnasia como las de esgrima, se hallan á cargo del profesor numerario del Instituto general y técnico de esta capital.

Palencia y Enero 1904

Venta

Se hace de las máquinas, efectos y demás útiles de la fábrica de sombreros, del finado don José Piña, en Palencia, calle de Zurradores, núm. 14, é igualmente de las existencias, en dicha casa informarán.

Cerdos

Bien criados y clase superior.
Se venden dos, juntos ó por separados
Informaran en esta Redacción.

Comercio de Ocejo

Plaza Mayor número 11.—Palencia

En este establecimiento, ademas de venderse mas barato que en ninguno de Palencia, todos los domingos se rifa un regalo al cual tienen opción la persona que compre por valor de cinco pesetas si la suerte le favorece.

Especialidad en lienzos y tapabocas.

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 19 años, primeriza, desea criar fuera de esta capital.

Darán razon, calle de Rizarzuela, núm 41 1

Se desea

Ceder el trabajo de un tejar por piezas.

Para tratar, en Villarramiel, con su dueño Mariano Mozo.

Centro barcelonés

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen 33, 1.º Barcelona.

Esta Asociación legalmente autorizada con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 1 años la responsabilidad de los libres. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad ó se 750 pesetas que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones al Delegado general de la provincia, D. Mau Martínez Ramírez, Plazuela de Zurradores número 3, Palencia.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo; practica todo lo concerniente á cirujía menor, y vende tubos de linfa reciente de ternera para vacunar de 2 á individuos á 1 peseta uno: y 5 con estuche lanceta, 4'75.

Mayor pral, 24, Barveria.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022